

## PRIORIDADES 2020 | FICHA TÉCNICA

---

**PRESIDENTA:**

**D<sup>a</sup> MARTA BLANCO QUESADA**

**SECRETARIO:**

**D. ÓSCAR BOCOS CANORA**

### COMETIDO Y OBJETIVOS:

La defensa de los intereses del sector empresarial español en el ámbito del turismo, la cultura y el deporte:

- Analizar y debatir las principales preocupaciones e inquietudes del sector, a fin de plantear propuestas concretas ante las autoridades correspondientes.
- Identificar retos y oportunidades.
- Elaboración y distribución de información, estudios y documentación que puedan resultar de interés.
- Colaboración con instituciones para llevar a cabo iniciativas conjuntas de interés para el sector.

### PLAN DE ACCIÓN 2020:

Ejes principales de actuación:

- Incrementar la presencia institucional y las relaciones del Consejo de Turismo, Cultura y Deporte con las autoridades competentes, instituciones y entidades de interés, así como impulsar su participación en órganos consultivos que aborden cuestiones que afecten o puedan ser afectadas por estos sectores. Posicionar al turismo, la cultura y el deporte como sectores clave en los foros nacionales e internacionales en que CEOE está presente.
- Visibilidad internacional de iniciativas y propuestas del Consejo de Turismo, Cultura y Deporte para la defensa de sus intereses en el ámbito internacional a través de la representación en organismos internacionales. Entre otras acciones, se identificarán las oportunidades y los obstáculos a las que se enfrentan las empresas en el entorno internacional.
- Implementación de un plan de actividad del Consejo de Turismo, Cultura y Deporte que incluya la organización de jornadas, seminarios y foros sobre temas de interés para las empresas de estos sectores con el fin de impulsar su promoción y desarrollo.
- Seguimiento de las principales cuestiones que puedan afectar al sector (regulación, competitividad, promoción, internacionalización, sostenibilidad, innovación entre otros) y elaboración de documentos de recomendaciones con el objetivo de trasladarlos a la Administración española con el fin de que se identifiquen las necesidades específicas de estos sectores y se mejoren las políticas que contribuyan a su desarrollo.
- Coordinación con otras Comisiones/Consejos de CEOE: ante la diversidad de cuestiones que afectan al sector empresarial, servir de nexo para trasladar los temas de interés hacia otras Comisiones/Consejos específicos.

Específicamente, en el **ámbito del turismo**:

- Turismo sostenible: identificar acciones para dar respuesta a los retos que se plantean ante el cambio climático y formular propuestas que contribuyan al desarrollo del turismo sostenible.
- Internacionalización: análisis del entorno internacional y elaboración de propuestas que contribuyan a proporcionar una mayor proyección del sector en el ámbito internacional.

En el **ámbito de la cultura y el deporte**:

- Agendas de actuación: identificar las principales necesidades específicas y cuestiones de interés con el fin de llevar a cabo sus propias acciones para la mejora de políticas que contribuyan al desarrollo, promoción y difusión de la cultura y el deporte.

### ESTRUCTURA INTERNA:

Estructura flexible y adaptada a las necesidades generales y coyunturales.



Dado el buen funcionamiento de los grupos de trabajo, se continuará con este modelo para profundizar en los temas de interés relativos al turismo, la cultura y el deporte y defender sus intereses como industria.

- Grupo de Trabajo sobre Turismo
- Grupo de Trabajo sobre Cultura
- Grupo de Trabajo sobre Deporte

#### **CALENDARIO DE REUNIONES:**

El Pleno del Consejo de Turismo, Cultura y Deporte se reunirá con carácter bimestral (a excepción de en verano).

Febrero:	martes 18	16:00 horas
Abril:	martes 21	16:00 horas
Junio:	martes 16	16:00 horas
Septiembre:	martes 15	16:00 horas
Noviembre:	martes 17	16:00 horas

\*\* / \*\*